



Juzgado Tercero Civil del Circuito

Calle 7ª N° 13-56 Edif. Condado Plaza Of. 313 Telefax 2360061 WhatsApp 3054191075

Email: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

INFORME DE SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que encontrándose fijada fecha para la audiencia inicial para el día 26/08/2020, el apoderado judicial de la parte pasiva solicita su aplazamiento debido a información suministrada por la hija de su poderdante el día 20 de los corrientes, de encontrarse en aislamiento preventivo por protocolo de bioseguridad y a la espera de resultado de la muestra del examen de covid-19 tomada el día anterior, además desconoce el uso de las plataformas digitales para asistir a la audiencia. Provea usted.

Buga (V), agosto 21 de 2020

DANIELA GALLÓN ZULUAGA

Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 236

Referencia: Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente

Primera Instancia

Demandante: Andrés Eduardo González Arce

Demandado: José Helmer Lenis Materón

Radicación Nro. 2019-00076-00

Buga (V), veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y en vista de que el apoderado judicial de la parte demandada, ha solicitado aplazamiento de la audiencia inicial señalada a través de auto interlocutorio 153 del 17 de julio de 2020, para el día 26 de agosto del año en curso, a las 09:00 a.m., dentro del presente proceso de Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente propuesto por Andrés Eduardo González Arce contra José Helmer Lenis Materón, encontrando el despacho justificada la causa aducida, se hace necesario aplazarla accediendo a la petición y para ello señalar nueva fecha. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la diligencia de audiencia inicial señalada para el día 26 de agosto del año en curso, a las 09:00 a.m., dentro del presente proceso de Entrega de la Cosa por el Tradente al Adquirente propuesto por Andrés Eduardo González Arce contra José Helmer Lenis Materón.



Juzgado Tercero Civil del Circuito

Calle 7ª N° 13-56 Edif. Condado Plaza Of. 313 Telefax 2360061 WhatsApp 3054191075

Email: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

SEGUNDO: SEÑALAR La hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día miércoles once (11) de noviembre del dos mil veinte (2020), para que se lleve a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en las mismas condiciones señaladas en auto interlocutorio 153 del 17 de julio del año en curso.

CONSTANCIA: Esta providencia se notifica el 26 de agosto de 2020, a las 7:00 A.M. en Estado electrónico Nro. 28.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

jc

Firmado Por:

CARLOS ARTURO GALEANO SAENZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0efee211b6ba322e477add60dc13478b63d837a2f01165e4f974f1348bb208c**

Documento generado en 25/08/2020 07:38:48 a.m.